

tres siglos; pues aunque en los designios eternos de la Providencia divina entrase la independencia de las Américas, en el tiempo que debía verificarse, como los sucesos humanos se efectúan por medios también humanos, las causas expresadas fueron las que produjeron tan grandes consecuencias.»

CAPÍTULO XVII

Que no fué conquista, sino alianza la de los pueblos de Anáhuac con España.

—De las diversas naciones indias, enemigas entre sí, se forma, con su unión á la corona de Castilla, una sola nacion rica y poderosa.—Que la conquista de Méjico fué hecha por los indios de los diversos reinos de Anáhuac, unidos á los españoles.—Error en que han incurrido algunos al fundar el derecho á la independencia en la conquista.—Que los actuales mejicanos no descienden de conquistados, sino de conquistadores, y derecho que tenían, sin embargo, á la independencia.—Que los primeros mejicanos que trataron de emanciparse de España, fundaron sus derechos en ser hijos de conquistadores, lo cual consideraban como una gloria.—Que el cura D. Miguel Hidalgo y D. Agustín de Iturbide son acreedores á la gratitud de sus compatriotas.—Estado de las naciones de Anáhuac antes de su unión á España y despues de estar unidas á la corona de Castilla.—Conquistas hechas por los antiguos emperadores mejicanos.—La esclavitud en los países de Anáhuac, antes de la llegada de los españoles á Méjico.—Origen del carácter humilde de la plebe india, y error en que algunos escritores han incurrido atribuyéndolo á la conquista por los españoles.—Que los alimentos de la plebe india eran poco nutritivos antes del descubrimiento de la América.—Las ricas viandas estaban reservadas á la nobleza india y á los reyes.—Número de platos que le servían á Moctezuma.—Algo sobre la civilización azteca.—Los edificios no tenían puertas de madera, ni balcones, ni vidrieras, sino petates mas ó menos finos en aquéllas y en las ventanas.—Motivos que tuvieron las naciones de Anáhuac para aliarse á Hernán Cortés.—Paralelo sobre adquisición de terreno entre los colonos ingleses y los españoles.—La raza india fué destruida por los colonos ingleses en sus po-

sesiones, y conservada por los españoles en las suyas.—Que el título de donacion del Papa á los reyes de España respecto de la parte que descubrieran en el Nuevo Mundo, fué humanitaria y política.—Que los derechos de Inglaterra no eran mas legítimos.—Es falso el documento que se supone enviado á Ojeda por la corte para tomar posesion de los territorios que descubriese.—Los requerimientos tenian un objeto noble.—Se desmiente que el Papa desconociese la configuracion del globo terráqueo.—Algo sobre la decantada avaricia de los españoles.—Noble objeto que impulsó á Isabel la Católica al descubrimiento de la América.—Afan de los colonos ingleses en adquirir oro.—Errores en que han incurrido algunos escritores respecto á los repartimientos.—Colon fué el que estableció en América los repartimientos.—Los reyes españoles desaprueban los repartimientos.—Motivos que les obligaron á permitirlos entretanto que se dictaban otras medidas.—La vagancia era castigada en todas las naciones con diversas penas, y en Inglaterra hasta con la esclavitud.—El padre Las Casas no merece fé como historiador.—Que en los laboriosos indios de Anáhuac, los repartimientos no se hicieron sensibles.—Que no se dieron repartimientos solo á los españoles, sino tambien á los señores y caciques indios.—Ordenanzas de Hernan Cortés respecto de repartimientos.—Se manifiesta que en Nueva España no ejercian rigor los encomenderos sobre los indios.—Que no se obligaba en Méjico á los indios á trabajar en las minas, y que el trabajo de ellas no era mortífero.—Que el sistema seguido por los españoles respecto á los indios, fué muy superior al observado por los colonos ingleses.—Nunca hicieron los españoles esclavos á los indios.—Inglaterra no dictó ni una sola ley en favor de los indios: la España dictó muchas en favor de ellos.—Se dispone que no se use la palabra conquista.—Que se usaba de medios suaves para atraer á los indios á la religion católica.—Se citan varias leyes protectoras para los indios.—Que á éstos se les dejaron sus autoridades propias.—Los prelados no cobraban á los indios cuarta funeral, ni se les exigia nada á título de ovenciones, ni los curas les podian cobrar derechos por casamientos, entierros, bautizos ni administracion de sacramentos.—Que el tributo que pagaban los indios era muy moderado.—Se manda que los indios pobres no pagasen tributo.—Que cuando era malá la cosecha no se les cobraba tributo.—Escuelas y colegios planteados para la instruccion de los indios.—Escritores indios y obras escritas por ellos.—Se manifiesta que algunos contrarios á España, truncan las leyes de Indias para hacerlas decir lo contrario que dicen.—Que las leyes se cumplian.—Buena armonía entre indios y españoles.—No es cierto que el Papa diese una bula declarando séres racionales á los indios.—Que éstos aprendieron en muy corto tiempo todos los oficios usados en Europa.—Se manifiesta que no disminuyó en Nueva España la raza india.—Se muestran las exageraciones del padre Las Casas, que rayan en lo imposible.—Algunas equivocaciones del Sr. Robertson respecto á despoblacion india por motivo de las minas.—Que los españoles atendieron primeramente al cultivo de la agricultura.—Que no hubo despoblacion india ni por crueldad, ni por el

trabajo de las minas, ni por ningun otro motivo en que fuese culpable la España.—Verdadera causa de la despoblacion india.—Crecimiento de la poblacion india.—Las semillas y animales llevados por los españoles influyen en el aumento de la poblacion india.—Que los españoles en Méjico, el Perú y otros puntos dejaron al hacerse estos puntos independientes, millones de indios, mientras la Inglaterra no dejó ninguno en sus posesiones de América.—Que España procuró la ilustracion de los indios.—Es falso que siguiera el sistema de tenerlos en el embrutecimiento.—El virey Branciforte no dijo, como se ha supuesto, que á los indios «no se debía dar mas instruccion que el catecismo».—Se establecen varias escuelas en tiempo de Branciforte.—Los colonos ingleses fueron mas intolerantes en religion que los españoles.—Que varios sectas protestantes se juzgaban infalibles en materias religiosas.—En las colonias inglesas se castigaba terriblemente á los acusados de hechiceros.—El número de víctimas por la intolerancia religiosa de los colonos ingleses, superó con mucho á los castigos en Nueva España por la Inquisicion.—Que la Inquisicion era mirada entonces por los españoles como la defensora de sus creencias.—Su establecimiento en Méjico fué pedido por toda la sociedad.—Que las ciudades que los españoles edificaron en Nueva España, fueron muy superiores á las de los colonos ingleses en la América del Norte.—Que los españoles se quedaban en la América y levantaban los particulares hospitales y colegios.—Los ingleses eran mas fanáticos que los españoles.—Dedicacion de los misioneros españoles al bien de los indios.—Aprenden los misioneros todos los idiomas indios.—Obras útiles que escriben.—Publican diccionarios y gramáticas en varios idiomas indios.—Que la pérdida de obras de escrito-pintura quemadas por los misioneros fué reparada inmediatamente por ellos.—Que los ingleses fueron menos disculpables en destruir preciosas bibliotecas.—Méjico fué el país primero de América que tuvo imprenta.—Hombres notables en ciencias, letras y artes que produjo Nueva España.—Que en fábricas de tejidos superaba Méjico á las colonias inglesas.—Que la corte de Madrid atendia inmediatamente á las representaciones de los habitantes de Nueva España.—Algo sobre la poca importancia de los ramos de agricultura que estaban prohibidos.—Rectitud, probidad y buen gobierno de la mayoría de los vireyes de Nueva España.—Extension de territorio que tenia la Nueva España al hacerse independiente.

1821

El poder de los monarcas españoles de la Nueva España terminó con la entrada del ejército trigarante en la capital de Méjico. El 13 de Agosto de 1521 entró triun-

fante en ella, en union de los indios aliados, Hernan Cortés, derrocando, con el auxilio de ellos, el trono de los emperadores aztecas que, conquistando con sus armas á todas las demás naciones de Anáhuac, las sujetaron á su cetro, extendiendo su dominio hasta el mar Pacífico por el Sudoeste y Mediodía, hasta Guatemala por el Sur, hasta el Golfo Mejicano por el Oriente, á excepcion de los tres distritos de las tres repúblicas de Tlaxcala, Cholula y Huexotzinco, y dominando por el Septentrion todos los pueblos hasta el país de los huastecos; extension y conquistas que conservaron por espacio de cerca de cien años. El 27 de Setiembre de 1821 los descendientes de aquellos españoles y de aquellas naciones indias que entraron triunfantes y conquistadoras en la capital de los que las habian tenido conquistadas, penetraban tambien unidos, como lo habian estado Hernan Cortés y los caciques, en la moderna Méjico, edificada en el mismo sitio en que estuvo asentada la antigua Tenochtitlan ó Mixitli (1). En 1521, las diversas naciones indias del Anáhuac, enemigas de los mejicanos, se habian aliado á los españoles, resultando el establecimiento de una nueva nacion; y en 1821, los principales jefes españoles en la Nueva España, y los descendientes de los españoles, así como los que procedian de la raza india y española, se unieron á los descendientes de las naciones indias que se asociaron á Hernan Cortés, para formar otra nueva nacion que representase en América las dos razas que mas se distinguieron por su ilustracion y valor, la

(1) La ciudad de los antiguos aztecas era conocida por cualquiera de esos dos nombres. El primero, *Tenochtitlan*, que significa «águila sobre el nopal» y Mixitli, «lugar de Mixitli ó Huitzilopochtli», esto es, el Marte de los mejicanos.

una en el Nuevo Mundo y la otra en el antiguo. Los que acababan de separarse de la metrópoli constituyéndose en nacion independiente, no procedian de hijos de naciones conquistadas por los españoles, sino de éstos y de los que á ellos se habian unido espontáneamente: ninguno, por lo mismo, habia combatido por recobrar derechos que ningun conquistador les hubiese arrebatado, puesto que no descendian de conquistados, sino por la emancipacion del suelo en que habian nacido, de la nacion de quien la raza blanca y mixta procedian, y á quien la raza india se unió con sincera voluntad. En la Nueva España no hubo, por decirlo así, conquistados por los españoles, sino aliados de los españoles. Los únicos conquistados fueron los antiguos mejicanos, conquistadores de las demás naciones de Anáhuac; y esos mejicanos no fueron conquistados por solo los españoles, sino por las mismas naciones indias que los emperadores aztecas habian uncido á su carro vencedor por medio de la conquista, y que se habian unido á Hernan Cortés para romperlo. La moderna nacion que en 1821 aparecia ocupando todo el extenso territorio llamado hasta entonces Nueva España, podia envanecerse de no proceder de razas conquistadas, pues la que habia sufrido esta suerte despues de heróicos esfuerzos que inmortalizarán su nombre, que fué la nacion mejicana que la formaba propiamente solo la capital, se habia mezclado de tal manera con los conquistadores así españoles como indios, por medio de enlaces, que puede asegurarse que en 1821 no habia ninguno que no tuviese en la sangre que circulaba por sus venas, dos terceras partes de la de los indios que habian derribado el imperio de Moctezuma,

y no pocos que participaban en algo de la española.

La nueva nacion mejicana que tomaba asiento como independiente y soberana entre las demás naciones de ambos mundos, no se componia, ni aun en la parte de la poblacion puramente india, de los descendientes de los que se llamaron mejicanos á la llegada de los españoles, sino que procedian de los que habian sido conquistados por los emperadores aztecas, y se habian presentado á millares á Hernan Cortés en el sitio de Méjico con instrumentos de labranza para destruir la ciudad de sus conquistadores. Si ellos, por sí solos, hubieran logrado derribar el trono de Moctezuma antes del descubrimiento de aquella hermosa porcion de la América, habrian destruido, no solo la ciudad, sino á todos los habitantes, sin excepcion de niños, de mujeres y de ancianos, como era costumbre de todas aquellas naciones, y el nombre de mejicano no hubiera existido á la llegada de los españoles. Se conservó, porque éstos dieron despues al país entero el nombre de Méjico, por haberlo hallado sometido, en gran parte, al poder de los conquistadores mejicanos, comprendiendo bajo esta denominacion á las diversas naciones que se unieron al trono de Castilla y que quedaron unificadas formando el reino de la Nueva España. Lo que se operó en aquel vírgen país con las diversas naciones que en él existian y la España, no fué una conquista, sino una anexion de parte de aquéllas á la segunda: se unieron á ésta, porque, admiradas de los adelantos de los hombres blancos que arribaron á sus playas surcando la extension de los mares, de sus costumbres, de su humanidad religion, de su industria, de su ciencia, de su política

y de sus recursos, anhelaron el perfeccionamiento como hombres de claro talento, y quisieron ser súbditos de un rey que gobernaba individuos de inteligencia superior, á quienes por su saber juzgaban «teules» ó semidioses. Así aliados y establecidos en el país los españoles, pronto la sociedad creció con los hijos de éstos que, como ellos, eran tambien españoles, puesto que procedian de ese origen y habian nacido, aunque en América, en provincias que se habian unido espontáneamente á España y eran, por lo mismo, ya parte integrante de ella; se formó del cruzamiento de las dos razas india y europea, la raza mixta, llena de inteligencia, española tambien, toda vez que descendia de personas y de indios que habian admitido la nacionalidad española; y bebiendo la civilizacion europea desde la niñez, pronto el nuevo reino, que no era el de Moctezuma, sino el de todas las naciones de Anáhuac que se habian puesto espontáneamente bajo las leyes del Gobierno de España, presentó un aspecto admirable de cultura, de civilizacion, de progreso y de grandeza, que en nada cedia al de las naciones mas cultas de Europa. Los mismos indios fueron educados en todos los ramos del saber humano; y esos indios á quienes algunos escritores extranjeros han hecho la injusta injuria de decir «que apenas se diferenciaban de las bestias si no es en la figura, y que aun en ésta se descubrian muchas señales de su degeneracion, pues en América todo degenera hasta las plantas, los animales y las semillas» (1), esos indios á quienes califican de mas imperfec-

(1) Pauw, *Investigaciones filosóficas sobre los americanos*.

tos en el alma aun que en el cuerpo, obtusos de entendimiento, «incapaces de hacer reflexiones ni ordenar sus ideas» (1); esos indios presentaron á los pocos años de estar unidos á los españoles, obras literarias de notable mérito; apreciables historias en que referian los hechos pertenecientes á los antiguos gobiernos de Anáhuac, y que han servido para ilustrar la historia relativa al Nuevo Mundo (2). Por lo que hace á los hijos de españoles ó descendientes de ambas razas, el baron de Humboldt ha hecho el merecido elogio del saber, del talento y de la capacidad que les distinguia. Por eso han incurrido en un grave error histórico los escritores que han querido fundar el derecho á la independencia en la conquista de Méjico; pues to que los que hicieron la conquista de Méjico fueron los indios y los españoles, unidos, contra el imperio azteca, y cuyos descendientes, por lo mismo, siendo hijos de conquistadores, no podian decir con justicia que tomaban las armas para vengarse de los que derrocaron el trono azteca, cuya nacion habia sido, respecto de los indios, la conquistadora de las naciones de sus padres. La razon que podian alegar con justicia, el derecho innegable que verdaderamente les asistia, justo, inconcuso, legal, era el que tiene todo país á emanciparse de la metrópoli, cuando, como los mejicanos, haciendo gené-

Se ha incurrido
en un error
al querer fundar
algunos
el derecho de
independencia
en la conquista.

(1) Pauw, *Investigaciones filosóficas sobre los americanos*.

(2) Véase en el tomo V de esta obra, desde la página 215 hasta la 219, la série de producciones literarias de los autores indios que brillaron en los primeros años de la conquista de Méjico.

rico este nombre á toda la Nueva España, tenían ya en su país todos los elementos de vida propia, toda la cultura, toda la ciencia y todo el saber que eran precisos para separarse de la madre patria para formar una nacion independiente, aunque amiga de España, como forma un buen hijo cuando se halla con facultades y medios para establecer su casa, y se emancipa de sus padres para formar nueva familia, conservando hácia ellos un particular aprecio. El deseo de independencia fué noble, justo y santo, y se vió al fin felizmente realizado; pero su realizacion se habria verificado muchos años antes, con muy poco derramamiento de sangre, si en vez de fundar el derecho á la independencia en la conquista de Méjico, se hubiese basado en el de emancipacion. Se creyó, por un error lamentable de política, que se debia tomar por motivo lo primero, dando por hecho que antes de la llegada de los españoles todos habian sido mejicanos, siendo así que fueron siempre naciones enemigas. Se echó mano de ese recurso para mover las masas, creyendo de buena fé que daria felices resultados; y produjo, por desgracia, males funestos que estuvieron muy lejos de imaginar. Las numerosas masas de indios de raza pura, y millares de gentes del pueblo que pertenecian al cruzamiento de las razas diversas, desconociendo, como desconoce la multitud de todos los países, la historia y su propio origen, creyendo que en efecto se trataba de vengar ofensas de conquista, y que cuanto poseian los españoles en la Nueva España era debido al despojo cometido por ellos en los bienes y propiedades de sus antepasados, juzgaron justo empuñar las armas para arrojarles del reino; apoderarse de lo que po-

seian considerando una usurpacion, y para exterminarles. La guerra de castas estuvo á punto de aparecer como consecuencia de ese error histórico y político, pues juzgándose los indios como únicos con derecho á la posesion del país, concibieron el plan de degollar á toda la gente blanca, sin distincion de personas; plan que acaso se hubiera realizado en los puntos dominados por las fuerzas independientes, á no haberlo descubierto y destruido Morelos, que era el señalado por los conspiradores para ser la primera víctima.

Los excesos á que en su exaltacion se entregaron las masas al juzgar que debian vengar en 1810 los actos de la conquista de Méjico en 1521, esto es, hacia doscientos ochenta y nueve años, hizo que los españoles radicados en el país se armasen para defender su vida y su propiedad, haciendo lo mismo sus hijos, españoles americanos, cuya ruina iba envuelta en la de aquéllos. Los que habian abrazado la causa de la revolucion se juzgaban con derecho á recobrar, por cuantos medios estuviesen á su alcance, lo que creian que se les habia usurpado á sus antecesores; el gobierno vireinal, á su vez, considerándose con justos títulos á la posesion, no solo por la espontaneidad con que los principales reinos se habian unido á España, sino tambien porque casi todo cuanto poseia el país era debido á la metrópoli, se propuso castigar con mano severa á los que trataban de arrebatarle una joya que poseia hacia cerca de tres siglos. Los partidos beligerantes, colocados en ese terreno en que cada uno se juzgaba con derecho legítimo á la posesion del país, tenian, por desgracia, que hacerse una guerra sangrienta. Los

que fundaban el derecho á la independéncia en la conquista, buscaban el completo aniquilamiento de los españoles radicados en el reino, que eran considerados como conquistadores; y considerando, en consecuencia, como traidores á la patria á los americanos unidos á ellos, el rigor ejercido sobre éstos no podia ser menor que el que se descargaba sobre aquéllos: de aquí el despojo de la propiedad de los llamados conquistadores y de sus adictos; la destruccion de sus haciendas; los actos sangrientos de Granaditas, del cerro de las Bateas en Valladolid y de las barrancas de Guadalajara sobre hombres que no tenian delito; el fusilamiento de los prisioneros, y la persecucion tenaz. Por su parte el gobierno vireinal, apoyado por los españoles europeos y por los españoles americanos adictos á la causa realista, procuraba la destruccion de sus contrarios; y juzgándolos á su vez rebeldes y traidores, entregaba á saco sus propiedades cuando penetraba en las poblaciones que ocupaban, fusilaba á cuantos cogia con las armas en la mano, y dictaba órdenes severas contra los jefes de partidas.

Fué, pues, un error, cuyas consecuencias estuvieron muy lejos de prever los que en él incurrieron, el fundar el derecho á la independéncia en la conquista. Si lo hubieran fundado en el que realmente le correspondia, que era el de emancipacion, los resultados habrian sido mas pronto y con muy poca efusion de sangre. Se dirá que de cualquiera manera que la pretension se hubiera presentado, el gobierno vireinal se habria opuesto con todo su poder á la realizacion de la independéncia; y que siendo, para arrastrar á las masas á la revolucion, mas eficaz el